

Luis Alberto Sánchez

La Universidad de San Marcos cumple cuatrocientos años

«Si un pueblo es políticamente vil, es vano esperar nada de la escuela más perfecta... La escuela como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota, que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros».
—ORTEGA Y GASSET. *Misión de la Universidad*.

I. CUESTIONES DE UN TETRACENTENARIO



LOS siguientes son párrafos arrancados de una Memoria global que abarcará no sólo mis tres años de Rector, interrumpidos por la fuerza a fines de 1948, sino también mis experiencias como alumno reformista, en 1919; y como profesor insatisfecho desde 1927, y como profesor y funcionario administrativo, encargado de la extensión cultural de San Marcos, en 1931. Aunque podría exigir que no se les pidiera objetividad, me arriesgo a que esa condición sea *sine qua non*. Sé a lo que me

atrevo; pero, juzgar a una Madre centenaria obliga a mucho más.

La Universidad de San Marcos va a celebrar su IV centuria jactándose de su primacía cronológica, aunque exculpándose de sus parvos logros materiales y de su confusa marcha intelectual. Sobra pasión en lo uno y en lo otro. La verdad es que el asunto del priorato institucional carece de la importancia que la historia anecdótica le concede, y, en cambio, la consonancia entre el «aire público» y el «aire pedagógico» adquiere una importancia capital para explicarse logros y fracasos. La Universidad no es un Estado aparte del Estado nacional, para que pueda librarse de que en ella reboten dramáticamente los dichos y hechos del ambiente colectivo. Como quiera se la considere, bien cual escuela de directores o gobernantes o «élites», bien como receptáculo y reservorio de los más profundos anhelos y capacidades del pueblo (integrado éste por su clase media, su burguesía alta y también su artesanado y obrerismo); ya sea como cúspide, ya como base, la Universidad descansa sobre una ancha y tangible realidad local, y aspira a reformarla o a edificar una distinta y superior. De todos modos, la *realidad local* constituye elemento esencial de su desenvolvimiento. A los cuatrocientos años de fundada una institución así, lo menos a exigir de sus miembros sería la delimitación valerosa de la íntima consonancia entre el impulso y la posibilidad. No hay que olvidarlo.

Toda otra cuestión resulta adjetiva. Sin embargo, en aras a la inevitable curiosidad pública, conviene responder a algunas preguntas sobre episodios de la vida sanmarquina, a través de los cuales será más fácil calcular la dimensión de lo conseguido y de lo que

se pudo conseguir: el debe y el haber entre la Universidad y su Pueblo.

II. LA FALACIA CRONOLÓGICA

Una institución no vale por los años de vida que cuenta, sino por los servicios prestados durante esos años de existencia. Sin embargo, algún título emana de la antigüedad: es indudable.

Según el Anónimo—o sea el agustino Calancha—autor de una breve pero enjundiosa «Memoria», exhumada por Eguiguren, los conquistadores pensaban ya en organizar un Estudio General limeño. Lo dice Calancha: «(Francisco Pizarro) señaló allí (en el valle del Rimac), en conformidad con los poderes que trajo del Emperador Carlos V, sitio y casa para Universidad, en el año 1533».

La ciudad de Lima se funda el 18 de enero de 1535. Los planificadores no se cuidaron de que se fijase solar para la Universidad, no obstante considerada en el proyecto de dos años antes.

Las luchas entre los Conquistadores polarizaron la vida pública peruana. Sucesivamente, en 1538, 1541, 1542, 1546 y 1648 perecieron trágicamente Diego de Almagro el Viejo, Francisco Pizarro, Diego de Almagro el Mozo, el Primer Virrey Núñez Vela y Gonzalo Pizarro. En 1539—perla perdida en el barrizal—nació el Inca Garcilaso de la Vega. Sólo después de la vera pacificación de 1548, fué posible volver los ojos a la soñada aventura universitaria. Consta que el día primero de julio de dicho año, y en la Ciudad del Cuzco, los frailes dominicos celebraron un Concilio, en el cual aprobaron la idea de Fray Tomás de San Martín, O. P., para establecer un Estudio General

en el flamante Virreinato de Lima, que ya había descabezado a su primer Virrey.

Fray Tomás de San Martín, desoído por el Gobernador La Gasca, insistió ante el Cabildo limeño para que éste insistiera ante la Corona en su solicitud del mencionado Estudio General. Los Regidores designaron al terco fraile para que fuese a España a gestionar, entre otras mercedes, la autorización real para aquella empresa de cultura. Corría 1549.

El 25 de octubre de dicho 1549, el Príncipe Maximiliano, desde Cigales, «confirma» el otorgamiento de un lugar en el Convento Grande de Santo Domingo en Lima, a fin de consagrarlo a edificar en él la sede de un Estudio General.

El 12 de mayo de 1551, estando en Valladolid, la Reina Juana otorgó la Real Cédula que sanciona el funcionamiento del Estudio General de Los Reyes (o Lima), habida cuenta de que en el Convento mencionado «hay buen aparejo para se hacer Estudio General» y que «en lo que toca a jurisdicción *se quede y esté como agora está*». Las últimas palabras aclaran sin lugar a dudas que ya funcionaban estudios universitarios en la casa de los dominicos; que el local estaba «aparejado» para ello, y que bastaba que las cosas siguieran «como agora está (n)».

En 1552, el Príncipe Maximiliano designó un personero suyo para asistir a la inauguración oficial de las clases, lo cual se llevó a cabo el 2 de enero de 1553.

Bajo el Pontificado de Pío V, se expidió la Bula Papal de 25 de julio de 1571, que concedió al Estudio General de Los Reyes rango Pontificio. Casi al mismo tiempo, el Virrey Toledo secularizaba a la Universidad, sacándola del local de los dominicos y separando la función de Prior de la de Rector.

El nombre de San Marcos provino de una consulta o votación entre distinguidos «vecinos» (señores con indios a su servicio) y «vecinas», quienes concedieron la victoria a dicho evangelista sobre sus tres cofrades: San Mateo, San Lucas y San Juan.

El señor Luis Antonio Eguiguren, autor de documentados y voluminosos trabajos sobre la historia de mi Alma Mater, hace hincapié en que la Cédula de fundación de la Universidad de México se expide en Toro el 12 de septiembre de 1551; y la Bula Papal reconociéndola como Pontificia data de 1594. Al mismo tiempo hace notar que, aun cuando la Universidad de Santo Domingo existió legalmente desde 1538, sólo tuvo licencia «por tiempo limitado» y no gozó de Bula Papal; y que la *Recopilación* de 1681 considera tan sólo dos Universidades oficiales, en riguroso orden prelativo: Los Reyes y México.

Menciono el dato aportado por el señor Eguiguren, dentro del riguroso plano de objetividad a que me condeno. No me apasiona la prelación indicada. Repito: con respecto a las Universidades, como acerca de los individuos, para mí rige el precepto bíblico: «por tus obras te conoceré».

La Universidad o Estudio General de los Reyes contó con la cooperación a regañadientes de algunos institutos de educación, especialmente la de los jesuíticos Colegio Máximo de San Pablo (que funcionaba donde hoy tiene todavía su sede la Biblioteca Nacional de Lima) y el Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos, situado en donde hasta ahora funciona la Facultad de Derecho sanmarquina. El Real Colegio de El Príncipe desarrollaba actividades especiales. Para fines del siglo XVII, o sea, cuando empezaba la vida universitaria en las Middle Colonies (Harvard,

la más antigua, se remonta apenas a 1636), el Perú contaba ya con otra Universidad, la del Cuzco, a la que se agregarían las de Huamanga (clausurada en el siglo XVIII) y Arequipa. En 1825, el Libertador Bolívar organizó la Universidad de La Libertad (Trujillo); en 1917, el R. P. Jorge Dintilhac, SS. CC., estableció la Católica, de Lima.

Además de los Colegios Mayores nombrados, funcionaban los del Cuzco e Ica, que hasta hoy perduran, con las inevitables variaciones impuestas por los tiempos.

Las Facultades primitivas fueron las de Teología (segregada de la órbita Universitaria sólo en 1935), Derecho y Artes, aunque esta última no constituía una Facultad propiamente dicha. La de Medicina se funda en 1811, por el médico criollo Hipólito Unanue.

El primer decano de la de Letras, establecida en 1864, fué el violento, pintoresco y arbitrario escritor Deán Juan Gualberto Valdivia, autor de *Las revoluciones de Arequipa*. El economista francés Pradière-Foderé dirigió la implantación de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, convertida, bajo el régimen del presidente Leguía, en Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales. La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas se había creado bajo el acicate del sabio milanés Antonio Raimondi, a quien tanto debe el Perú. Las de Odontología y de Farmacia y Bioquímica se segregaron de la de Medicina, también bajo el gobierno de Leguía. Finalmente, las de Medicina Veterinaria, Química Industrial y Educación nacieron debido al impulso progresista de 1945-1946.

Una institución universitaria, destinada a remediar las deficiencias de la instrucción secundaria y a im-

partir enseñanza de tipo general, humanística, en un nivel universitario (no pre-universitario, como algunos creen) fué el Colegio Universitario, cuyo funcionamiento en 1931-1932 y desde 1946 hasta 1949 fué sin duda cada vez más ajustado y de mayor rendimiento. En la arbitraria organización actual de San Marcos no ha sido reemplazado.

Pero, ya aludimos al asunto de la antigüedad. Abordemos el de la planta física o aspecto material de una Universidad, enfocando nuestra discutible luz en San Marcos.

III. PLANTA FÍSICA

Los «latinos» tenemos la tendencia a creer que un gran desarrollo material *debe* necesariamente significar parvo desenvolvimiento espiritual. No siempre ocurre así. Con todo, semejante figura ayuda a los países pobres, cuyo optimismo y cuya fe recibe positivo aliento.

De hecho, entre las Universidades norteamericanas, casi siempre muy bien dotadas de «facilidades», o sea de medios físicos, las más no son dignas del título que ostentan.

De ahí a deducir que una buena «planta física» corresponde a una pobre planta intelectual, media un abismo. Equivale a la cursilería corriente de sostener que todo hombre bien vestido debe ser forzosamente torpe.

Por desgracia, así ocurre en muchos casos. Cuando se nos presenta como ejemplo a la Universidad Norteamericana, in abstracto, a causa de sus ventajas materiales, se comete un error. La primera de las razones de semejante equivocación depende de que, en

realidad, no existe una Universidad Norteamericana. Entre las grandes Universidades privadas del Este (Harvard, Columbia, Princeton, Yale) y las intolerables Universidades privadas de todo el país, a veces meras escuelas congregacionales que abusan del título de Universidad; y, por otra parte, entre las discutibles Universidades estatales y las excelentes de Illinois, New Orleans y California, también hay sensibles diferencias. En segundo lugar, las Universidades norteamericanas se encuentran en pleno debate reformista. No se afirma ya en ellas la estúpida unilateralización tecnocrática de los pasados decenios.

Dejemos esto.

San Marcos debió disponer de una instalación amplia, una Ciudad Universitaria, desde 1922, cuando el Rector Villarán consiguió que el Estado cediese unos 180,000 metros cuadrados en lugar bastante céntrico, entre las Avenidas Salaverry y Arenales. El proyecto entró en letargo hasta 1945, en que discutimos otras bases y conseguimos un terreno de 1.500,000 metros cuadrados, pagados por la Universidad a un precio no superior a 3.000,000 de soles. La Sociedad Nacional de Arquitectos trazó los planes y planos después de un año de trabajo. Economizamos 5 millones de soles. Proyectamos, con intervención de la Caja de Depósitos y Consignaciones, la venta del área de Arenales en 12 millones de soles. En la actualidad, el proyecto ha quedado reducido a un área de alrededor de 500,000 metros cuadrados cedidos gratuitamente; y los 17 millones iniciales se han convertido en 12, según informe de las autoridades respectivas. El coste será hoy no menos de 30 por ciento más que en 1947, y la capacidad, sin embargo, se reducirá en un 50%, menos las áreas reservadas para futuro ensanche.

La planta física comprende, en realidad, locales paupérrimos, remendados y adicionados provisoriamente. El gran valor histórico de los antiguos locales del Real Colegio de San Martín y San Felipe, el Convictorio de San Carlos, el Colegio de San Fernando y sus anexos modernos, da difícil e incómoda cabida a profesores y alumnos. Las clases funcionan entre las 8 de la mañana y la una de la tarde, y las cinco y las ocho de la noche. Por tanto, se requiere mayor número de aulas, ya que hay un lapso de cuatro horas en que los salones están abandonados.

En 1945 había en las Siete Facultades de San Marcos, 4,300 alumnos con un profesorado de alrededor de 350 y un gasto promedio de 800 soles por alumno. En 1948, dejé una población escolar de 8,200 alumnos, en las Diez Facultades, el Colegio y los tres nuevos institutos, con un profesorado de cerca de 550 y un gasto promedial de 1,400 soles por alumno, incluyendo el coste de edificaciones de emergencia. De ese gasto por alumno, éste pagaba sólo un 10 por ciento; hoy, debido al alza de tarifas universitarias, el alumno paga entre el 14 y el 17 por ciento del coste de su aprendizaje. Mi propósito era llegar a un pago simbólico; en realidad, a la gratuidad previa estrecha selección.

En 1945, el ingreso total de la Universidad era de alrededor de 3 millones 700 mil soles al año; cuando yo tuve que dejar el Rectorado, en 1948, ese ingreso alcanzaba a 14 millones al año. El profesor percibía de 80 a 150 soles mensuales, más quinquenios; desde 1946 la escala fué de 250 a 550 más quinquenios.

Naturalmente, cualquiera de estas cifras es insuficiente. De allí que el Estatuto de 1946 fijara en un máximo de dos cátedras las posibilidades de un pro-

fesor no consagrado a la Universidad; y, por disposiciones reglamentarias, se permitiese, en el caso de tener muchos alumnos, gozar de desdoblamientos hasta de dos secciones en tales casos, de suerte que un profesor podía disfrutar de uno o dos sueldos de principal más el 50 por ciento por cada sección desdoblada. Esto significaba una suma de 1,650 soles, que era ya importante. Pero, si se dedicaba exclusivamente a la Universidad, podía dictar tres cursos más sus desdoblamientos, o sea alcanzar una renta con un tope máximo de 2,350 soles, casi el sueldo de Rector entonces. Hoy se requiere un 50% más.

La Universidad de San Marcos necesitaba en 1948, 16 millones al año al margen de sus gastos de edificación de la Ciudad Universitaria. Disponía de 14 en total. Hoy no podrá llenar medianamente sus funciones con menos de 18 millones, dada la inflación reinante, y la consiguiente depreciación de la moneda.

Es difícil saber con certeza como es la planta material de la Universidad, por la falta de inventarios. El mandado hacer en 1947 encontró grandes dificultades.

La Biblioteca Central de San Marcos cuenta con alrededor de 100,000 piezas bibliográficas. Hasta 1945 se disponía de 500 soles al mes para compra de libros; desde 1947, de 2,000 al mes para el mismo objeto. Sería difícil aumentar esta suma mientras no haya local con capacidad suficiente para las adquisiciones. Las Bibliotecas de las Facultades tienen una cifra menor que la Central. La de Medicina es la más rica; le sigue la de Derecho. Existe una Escuela de Bibliotecarios, organizada en 1948.

El Museo de Historia Natural es deficiente. El Arqueológico se ha fusionado provisoriamente con el

Nacional, mediante un arreglo de préstamo hecho en 1946.

No existen adecuadas salas de lectura.

El Departamento de Deportes es pobre. No obstante habersele dotado de 100,000 soles anuales en 1946, esta suma ha sido disminuída y las actividades se hallan en suspenso.

Para estabilizar la renta universitaria y garantizar su autonomía, hace falta crear nuevos ingresos y sanear los bienes propios. Un cálculo técnico hecho en 1947 señaló en 40 millones el valor de los inmuebles propios de la institución, pero sólo arrojan un ingreso de 200,000 soles al año, o sea el 0,5 por ciento, proporción ridícula. Mediante un plan de reedificaciones que se hallaba en marcha, y una inversión garantizada de 5 millones, esos 200,000 soles anuales debieron quedar convertidos en 2 millones por año, cantidad que permitiría encarar los gastos de varios departamentos.

IV. EL PLAN Y MÉTODO DE ESTUDIOS

Es sabido que una Universidad moderna tiene como fines típicos conservar, propagar e incrementar la cultura, al par que orientar la educación profesional. De hecho, lo básico en toda Universidad es lo primero; lo segundo resulta accesorio. Cuando se invierten los términos, se da vida a ese engendro espantoso llamado «Universidad técnica o profesional», cuyo resultado inmediato se refleja en la unilateralización e inevitablemente sorda jactancia del «especializado» o «profesional». Sin los cimientos de una sana educación humanística, amplia y comprensiva, la pro-

fesión fracasa. Tanto daría un conjunto de muñones comparado con un brazo articulado y vivo.

La Universidad colonial poseía evidente unidad. Un doctor en *utroque jure*, es decir, en ambos Derechos, el Canónico y el Civil o Profano, había pasado ya por el tamiz de la Escuela de Artes, y abarcaba en su saber la ciencia de Dios y la del Ciudadano. El siglo XVIII quebrantó la fe de la Escolástica en sí misma, pero no sustituyó la perdida confianza por ninguna otra con tan profundo y vasto carácter. El Iluminismo dió vida a escepticismo y arrogancia. Lució más de lo que afirmó. Por otra parte, las sorpresas de la ciencia experimental y las exigencias de la vida mecanizada, fueron causa de un brusco viraje hacia las llamadas ciencias prácticas o educación práctica. No es una coincidencia trivial que, entre 1860 y 1870, se organicen en el Perú la Escuela de Ingenieros (implantada por el polaco Habich), la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, con leve énfasis en la Economía; y se libere a los futuros médicos y abogados de los estudios previos en las disciplinas de Ciencias y Letras respectivamente. Además, se suprime la obligatoriedad del estudio del latín en los Colegios de Segunda Enseñanza (Secundaria, Humanidades o High School) y se lo atenúa hasta volverlo superfluo en la propia Universidad.

La Nueva ley de Instrucción Pública de 1902 hizo obligatorio, para los estudiantes de Medicina y Derecho, aprobar dos años de cursos preparatorios en las Facultades de Ciencias Naturales y Letras, respectivamente. El origen de la medida fué, ante todo, proporcionar clientela a estas dos últimas Facultades, que se iban quedando desiertas a consecuencia del movimiento pragmatista (industrial y anti-

cultural) patrocinado por reformadores impresionables y ligeros. En realidad, no constituía aquello una modificación sustantiva, puesto que se proseguía unilateralizando los estudios. Un alumno de Medicina se preparaba en Ciencias, sin ningún alcance a las Letras, Filosofía, Historia o Arte; y un futuro abogado no recibía ninguna instrucción adicional en Biología, Matemáticas, Física, etc.

Los programas universitarios seguían el compás de los informes elaborados por observadores destacados en el extranjero. A ratos abrían las puertas a la filosofía y la ciencia penal italiana; a ratos al neoidealismo francés; a ratos, a la técnica operatoria francesa o a la norteamericana; a ratos al pragmatismo yanqui, o al utilitarismo inglés, o al trascendentalismo germano—y casi siempre, en medio de un desdén primitivo a lo español, inmensa sumisión a los dictados del clero hispánico—. De acuerdo con lo cual, la historia, por ejemplo, persistía en ignorar la época anterior a la conquista española. La vida nacional empezaba en 1535, año de la fundación de Lima.

La Reforma universitaria de 1919, de origen estudiantil, transformó hondamente aquel sistema. Sus demandas, muchas de ellas plasmadas en la Ley de 1920, se concretaron del siguiente modo: democratización de la docencia, mediante concursos de méritos, movilidad periódica de los catedráticos, creación de cátedras libres y paralelas y obligatoriedad de publicar estudios sobre las materias enseñadas; democratización de la administración universitaria, mediante la intervención estudiantil en los consejos directivos de la institución; democratización de la institución, mediante la creación de cursos de extensión, Universidades Populares, mayor número de becas, supresión

de premios (convertidos en becas), rebaja de los derechos de matrícula y examen; revitalización de la enseñanza, mediante la creación de seminarios, tipo activo de las lecciones y aplicación *nacional y actual* de muchos cursos.

Desgraciadamente, después del receso de 1921, San Marcos se reabrió en actitud contra la dictadura, pero también contra la Reforma: se hizo antileguista, pero reaccionaria. El Estatuto de 1928 consagró la mayoría de las reivindicaciones de 1919, mas cometió el evitable error de dar excesiva intervención al Poder Ejecutivo en el Consejo Superior de Enseñanza Universitaria, presidido por el Ministro de Educación e integrado por los cuatro Rectores de las Universidades Nacional y por cuatro delegados del Gobierno. Sólo un profesor rechazó dicho Estatuto; los alumnos lo recibieron con expectativa, por su contenido docente más seductor que el de la reacción de 1922-1927.

En 1930, el motín militar acabó con la dictadura de Leguía y con el Estatuto de 1928. Tornó a instalarse la reacción; a los tres meses, los estudiantes de Medicina, primero, y los otros, después, proclamaban la rebelión. El Estatuto Universitario de febrero de 1931 recogió las reivindicaciones de 1919, nuevamente. Este ensayo, en el que se concedió primacía a la educación humanística y activa, duró hasta mayo de 1932, en que, por decreto del gobierno militar-reaccionario de Sánchez Cerro, se clausuró San Marcos, que se hallaba en vacaciones. No se reabría hasta junio de 1935, bajo nuevo estatuto de tipo autoritario. La ley de 1941 acentuó los perfiles semifascistas del estatuto de 1935 y sus usos. La democracia se reinstala en la Universidad desde comienzos de 1945; la confirma el Estatuto de abril de 1946, que rigió hasta abril de 1949, en

que fué derogado por Decreto-Ley de la Junta Militar, como es lógico.

Con todo, salvo la supresión de la participación de los alumnos en los Consejos directivos; la anulación de toda actividad de Extensión Cultural (conferencias, teatro, ballet, excursiones) y deportiva (olimpiadas, campeonatos); la desaparición del Colegio Universitario o Facultad de Estudios Generales; la persecución de alumnos de mente liberal y el acallamiento de los profesores de tendencia democrática; salvo estos «pequeñísimos» «detalles», las disposiciones generales de 1946 se mantienen, y continúan en vigor muchas de las reglas dictadas entre ese año y fines de 1948.

Se ha detenido el impulso para dotar a la Universidad de enseñanza activa y de seminarios auténticos, así como de la ya iniciada obra de dar vida a los cursos paralelos. Rige la lección magistral y se ha atenuado la electividad creada en 1946. Se pretende que el alumno siga un plan rígido, sin sustituciones ni compensaciones. Durante largos meses, la Biblioteca Central ha estado cerrada a los alumnos. Se los ha dispersado en locales provisionales. Impera la lección magistral y el examen ante Jurados lo cual es anti-pedagógico y contraproducente. El sistema del examen ante el propio profesor de la asignatura y de la revalencia del trabajo del año sobre la prueba final, ha desaparecido. Se ha dejado al margen el plan de realizar estudios sobre el terreno (excursiones por el país para los alumnos de geografía, historia, pedagogía, medicina, con el objeto de compenetrarse de sus problemas; visitas continuas a centros industriales para los de química, ciencias económicas, farmacia, etc.). Se ha vuelto al antiguo sistema de la conferen-

cia magistral, por lo que el profesor puede hacerse escuchar de amplios grupos de alumnos, con menor costo y menor provecho.

Por no haber concurrido al Congreso de Universidades Latinoamericanas, de Guatemala, septiembre, 1949, San Marcos no ha emprendido la indispensable revisión de sus planes a fin de homogeneizarlos con los de las demás Universidades del Continente, a fin de facilitar el intercambio de profesores y estudiantes. Sería plausible que ahora, aprovechando del aniversario tetracentenaral, se dinamizara esta última tarea, de incuestionable provecho para todas y cada una de las Casas de Estudios del Continente.

V. UNIVERSIDAD Y POLÍTICA

San Marcos vivió siempre vinculada a la política nacional. El hecho, hasta hoy inevitable, debería traducirse en los únicos términos viables por el momento: la Universidad debe aprovechar de la política para llenar sus fines propios, en vez de ponerse al servicio de los políticos, como a menudo ha ocurrido.

Este planteamiento no del todo exacto; empero posee elementos afirmativos, que conviene recoger.

Desde su fundación, la Universidad de San Marcos mantuvo estrecha conexión con el Poder Público. Bastaría señalar las posiciones políticas de sus Rectores y representantes—en su mayoría—durante el Virreinato y durante la etapa de la Revolución emancipadora y sus consecuencias. Sin pormenorizar aquel remoto período, ciñéndonos a la etapa comprendida entre la Guerra del Pacífico (terminada en 1883) y nuestros tiempos, tendremos que los Rectores García

Calderón (1891-1903), miembro prominente del Partido Civil (oligárquico) y ex presidente de la República, vehemente adversario de Piérola, el caudillo demócrata; Luis F. Villarán, del Partido Civil, pretense candidato a la presidencia al par que miembro del Poder Judicial, quien renunció el Rectorado al legislarse sobre la incompatibilidad entre la función de Magistrado de la Corte Suprema y todo otro cargo público (1913); Ramón Ribeyro, de la Directiva del Partido Civil; Lizardo Alzamora, rector accidental, del Partido Civil; José Pardo, Presidente del Partido Civil, a quien se ungió Rector para facilitar su retorno a la Presidencia de la República, en 1915; Javier Prado, Presidente del Partido Civil, candidato a la presidencia de la República y Senador mientras era Rector (1915-1922); A. Solf y Muro, del Partido Civil, Ministro de Estado; Pedro Oliveira, Ministro de Estado y Rector, del Partido Civil y, luego, de la fracción leguista; fueron o son políticos al par que Rectores. Manuel Vicente Villarán, con quien se reabre la Universidad en 1922, presidió el Partido Civil y fué candidato a la Presidencia de la República, siendo Rector en 1924. Se salvan de la coincidencia de funciones políticas y universitarias, Alejandro Deustua (1928-1930), quien había jubilado en sus labores políticas en el Partido Civil, cuando fué designado Rector; el Rector interino, Godofredo García, hombre de ciencia, adicto al leguismo; y el accidental Carlos Monje, apolítico.

La mayoría de los Rectores Políticos, con la excepción de Prado y Oliveira y, en cierto modo, Manuel V. Villarán, pusieron la Universidad al servicio de sus aspiraciones políticas. Prado equilibra esta tendencia,

por sus positivos servicios universitarios. Algo parecido ocurre con Francisco García Calderón (padre).

De todos modos, los Rectores-políticos (salvo José Pardo) habían prestado previamente larga contribución profesoral a San Marcos. Además (salvo José Pardo, Ribeyro, Alzamora y Solf) lucían alguna o notoria obra intelectual, patente en libros y trabajos de investigación o divulgación; y aun en los casos de Alzamora y Ribeyro ostentaban su tarea judicial.

El problema realista de la Universidad en el Perú consiste en que la institución no recibe el merecido respeto público, y necesita a menudo valerse de medios adjetivos para que sus representaciones sean atendidas. Lo grave está en que, a menudo, se confunde la importancia de la influencia con la inopia intelectual. Se dan numerosos casos de diputados, senadores o políticos, cuya presencia en la cátedra constituye una rémora a los estudios porque carecen en absoluto de vocación magisterial y, aun cuando posean condiciones intelectuales intrínsecas, éstas se han enmohecido con el desuso y deteriorado fundamentalmente con la pereza y ausencia de lecturas y cavilaciones.

La Universidad conmemora su IV Centenario en medio de la pública protesta de un nutrido grupo de profesores contra la falta de méritos académicos de sus autoridades; protesta que no ha tenido la esperada eficacia, por cuanto la alegación contra el politicismo partía de elementos que habían o siguen ejerciendo actividades políticas en torno de la Universidad, especialmente en el período 1946-1949.

La influencia de la política se ha hecho patente, sobre todo, en la desviación del proyecto de Ciudad Universitaria, reducida y mistificada en detrimento de los intereses universitarios, sólo por no seguir el

proyecto amplísimamente estudiado y terminado durante la administración 1946-48. Como cuestión de hecho: la Ciudad Universitaria no dispondrá de las reservas de terreno proyectadas, sobre la base de 1.400,000 metros cuadrados; ni dispondrá de las facilidades topográficas y del desarrollo panorámico (vallecitos, montículos, estanques, etc.) comprendidos en dicho plan. La influencia política de mala ley ha eliminado la participación estudiantil en los Consejos administrativos; ha paralizado la tarea de extensión cultural, y ha limitado el ámbito de la educación superior con la reducción de la matrícula.

VI. EL PROFESIONALISMO Y SUS LÍMITES

San Marcos tiene la única Escuela de Medicina del país. En el trabajo coordinado de 1948, aceptado por todos los Rectores, se proyectó una Facultad de Medicina especializada en ciertos aspectos típicos, en la Universidad de La Libertad (se hallaba en marcha); otra posible en Arequipa y una nueva, adicional, en Lima, para descongestionar la existente. La base de tales planes era—y es—la siguiente: en el Perú hay alrededor de 8 millones de habitantes, para los cuales se cuenta con 2,000 médicos y 700 obstetrices. La cuota de médicos que corresponde al Perú es de 8,000; la de obstrices y enfermeras no bajarían de 2,000 y 20,000 respectivamente. La política de limitar el ingreso a la Facultad de Medicina a causa de la falta de medios es absurda: lo que se debe hacer es conseguir nuevos medios, a cualquier precio.

Igual ocurre con la profesión de ingenieros: un millar de éstos para un país en pleno desarrollo es una cifra que consumen sólo los servicios públicos. Hace

falta técnicos para multitud de funciones conexas. En vez de limitar la matrícula, lo cual crea una aristocracia u oligarquía dentro de la profesión, débese buscar los modos—y no es difícil—de afrontar el problema en su actualidad y su futuro.

La cuota peruana de científicos es escasa; la de profesores técnicamente preparados, inferior a las necesidades. Por lo menos, se emplean 2,000 maestros sin título hoy día, si no más. La única profesión que, aparentemente, «emite» cada año un número de titulados superior al que el país necesita, es la de abogado; pero, si se considera que esta profesión sirve no sólo para defender juicios legales, sino para muchas funciones públicas, diplomacia, política, asesoría legal, magistratura, etc., vendremos a caer en la cuenta de que los cálculos hechos sobre la base exclusiva de los litigios judiciales, es impropia.

El problema de la preparación profesional encuentra a San Marcos encarando una triple falla: 1) la indebida limitación del ingreso, cuando debiera, al revés, ampliarse los medios para recibir el número que la nación requiere; 2) la tendencia a la «tecnocracia», concepto retrasado, cuyo creciente desuso en los Estados Unidos, donde tuvo su origen, delata su ineficacia; 3) una punible paralogización profesional, con detrimento de las más profundas aspiraciones y deberes de la Universidad: la conservación, propagación y fomento de la cultura y de la investigación.

La supresión del Colegio Universitario, al cual se debe volver dándole otro nombre, y de la Escuela de Altos Estudios, señala una sensible merma en las finalidades de San Marcos.

Hace casi medio siglo, el doctor Manuel V. Villarán hizo un comentado estudio acerca de las profesio-

nes liberales en el Perú. Ese discurso carece hoy de vigencia por el tiempo transcurrido, y las realidades propias de nuestra época. Aferrarse a conclusiones válidas en una etapa pueril cuando se ha llegado a un período adulto o de semiadulthood (para ser más justos) implica un error. San Marcos tiene ante sí, con igual validez, con iguales exigencias, tareas de orientación profesional adecuada y amplia; tareas de conservación y propagación de cultura para sus profesionales y quienes no lo sean; tareas de preparación en la técnica investigatoria. Ninguna de ellas tiene primacía *per se* sobre las otras. La única prevalencia admisible sería la de las conveniencias de la República, en todos sus estratos.

La Universidad de San Marcos, como la mayoría del Continente, ha estado enrumbada hacia la formación de una élite directiva, a la formación de una clase directora. Así lo han declarado y reconocido repetidas veces algunos de sus voceros, especialmente Deustua (1849-1945). Desde 1919, por la acción juvenil inspirada en los sucesos mundiales de aquel tiempo, se ha virado en redondo. Si las autoridades y profesores no se percatan de ello, seguirían los conflictos que esterilizan la tarea universitaria y la desvían.

VII. IRRADIACIÓN DE SAN MARCOS

Durante sus primeros años, San Marcos fué un foco de irradiación cultural en el Continente. Fray Tomás de San Martín, su fundador, recibió encargo de establecer la Universidad de Chuquisaca, en el sonriente valle al borde del Pilcomayo, a donde descendían en busca de descanso los audaces mineros de Potosí: la

muerte detuvo al empeñoso dominico, por lo que otros miembros del claustro de San Marcos, los RR. PP. Arias de Ugarte y Maldonado de Torres, realizaron aquella excelsa misión. La Universidad de Guatemala tuvo como uno de sus principales fundadores, al R. P. Juan de Osaeta, también de la Universidad de San Marcos de Lima; y a éste pertencieron Cristóbal de Castilejo y Zamora, quien fundó la de San Cristóbal de Guamanga; Fray Francisco de la Cruz, que actuó en el establecimiento de la de Santa Fe de Bogotá; Fray Antonio de San Miguel, cuya participación en los preliminares de la inauguración de la Universidad de San Felipe (Santiago de Chile) es conocida; Fray Francisco de Tejo, a quien se debe la apertura del Colegio de Córdoba (Argentina), más tarde Universidad; Fray Antonio González de Acuña, animador del Real Seminario de Caracas, yema de la Universidad del mismo lugar Fray Antonio de la Raya, a quien se debe la licencia para abrir el Colegio de Cuzco, etc.

Aparte de tales fundadores, San Marcos tuvo altísimo prestigio por la calidad de sus estudios y el espíritu crecientemente liberal que los inspira a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Pedro de Peralta Barnuevo, cuyo par mexicano será Carlos de Sigüenza y Góngora, compendia como nadie la ciencia colonial. De San Marcos partirán Pablo de Olavide y Jáuregui, el glorioso heterodoxo que deslumbró a la Corte de Carlos III y concitó el fervor de los enciclopedistas franceses; y José Eusebio de Llano Zapata, a quien Madrid rindió pleitesía por la misma época. José Joaquín Olmedo, el gran ecuatoriano, se nutre de cultura y se doctora en San Marcos.

Los conspiradores por la independencia peruana sa-

len de San Marcos. En San Marcos se libra una de las más nítidas y fecundas discusiones sobre liberalismo y conservantismo (Herrera versus Gálvez) al comenzar la segunda mitad del siglo XIX. Por San Marcos pasan, aunque sea fugazmente, González Prada, Palma, Chocano, Gálvez, Vallejo, García Calderón, Haya de la Torre, Tello, Valdizan, Monje, García, etc., los más interesantes e importantes personajes del Perú.

Es posible que esta misma irradiación fuese causa de algunas de las deformaciones de la Universidad. Como pertenecer a ella daba lustre, los personajes de la política procuraban vincularse a San Marcos en son de obtener ventajas sociales e intelectuales, eso que se suele denominar «prestigio», y de ahí que no reparasen mucho en los haberes o salarios; que éstos fuesen mínimos; que ser miembro del claustro constituyera un *honor* antes que una *misión*, un anzuelo antes que un camino; que se concediese poco tiempo a las tareas estrictamente profesoras, atendiendo más bien a las incitaciones de la política y la vanidad.

Hace pensar la paradoja anterior, en aquello que Helvecio decía acerca del tedio fecundo. A fuerza de aburrirse, la mente humana inventa y crea. Igualmente, a fuerza de estimar muy alto el honor de pertenecer al claustro sanmarquino, muchos de sus miembros desestimaron los deberes fundamentales, atendiendo sólo a sus apariencias o reflejos. De ahí que no se haya formado aún lo que hace falta en toda Universidad bien constituida: un cuerpo de profesores, dedicado exclusivamente a la enseñanza y la investigación, con prescindencia de otros menesteres. Los que se autodenominan, en recientes épocas, «maestros exclusivamente» suelen acompañar sus tareas de tales

con las de la profesión, la política, la banca, la burocracia, etc., de acuerdo a una estadística elemental.

Con todo, por fuerza de los años y de sus indiscutibles valores creadores, San Marcos llega a su Cuarto Centenario conservando un buen por ciento de sus viejos méritos. Ella fué vivero de inquietudes continentales, sin duda. La Reforma argentina de 1918 no cobró impulso hasta que San Marcos, primero, en 1919, y México, después, en 1921, le prestaron su nombre.

Al cabo de cuatrocientos años de la Fundación y de treinta y dos de la Reforma, los hechos no han sufrido las variaciones esenciales que era de esperarse. Más aún, como la Universidad no puede librarse del «aire público» a que alude Ortega y Gasset, atraviesa una etapa depresiva. Los logros que hace tres años la colocaron en la vanguardia cultural de América, se han desvanecido. Su muchachada, que era una magnífica esperanza, ha sido diezmada, cohibida, se halla en inevitable desconcierto. La incesante caravana de luces que afluían a Lima dejó de percibir llamado alguno. Tal vez, como provisional compensación, llévase a cabo algunas obras materiales. Pero, en medio de todo, pese a todo, *vox clamantis in deserto*, la Universidad de San Marcos mantiene en alto su tea, su esperanza, igual que en las peores horas de la patria, firme y segura, con la convicción absoluta de que nada podrá anular su personalidad, y de que, por tan negra que aprietan las tinieblas, quizá nunca como hoy está más cercana la hora de una categórica y definitiva afirmación de la cultura nacional peruana, como una parte integrante de la aurora cultural del hemisferio.

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 26 de febrero de 1951.